

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a elecciones con el fin de elegir las fórmulas de Rector-Vicerrector, Decanos-Vicedecanos de las Facultades y los Representantes de los Estamentos de Profesores, Auxiliares de la Docencia, Personal de Apoyo Universitario, Graduados y Estudiantes ante el Consejo Superior y los Consejos Directivos de las Facultades; representantes por los estamentos de Profesores, Auxiliares de la Docencia y Estudiantes ante el Consejo de Investigación de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res.CS N° 410/2021 se convoca a Elecciones Generales de esta Universidad y fija el cronograma electoral para tal fin.

Que asimismo determina que los Consejos Directivos de las Facultades deberán designar sus respectivas Juntas Electorales hasta el 30 de diciembre de 2021.

Que las presentes elecciones se regirán con el Reglamento Electoral General, aprobado por Res.CS N° 141/96 y modificatorias.

Que, la Secretaría Académica de esta Facultad solicita a fs. 04 se inicien los trámites correspondientes para proceder en el sentido indicado más arriba.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina indica aconseja a fs. 09:

“ Adherir al cronograma propuesto por la Res.CS N° 410/2021.

. Designar a la Junta Electoral de la Facultad integrada por tres miembros Titulares y tres miembros suplentes que se propondrán en el Consejo Directivo (Res.CS N° 141/96, Art. 10°).

. Recordar a los miembros elegidos para la Junta Electoral que las acciones que se concretan en torno a las elecciones en la Universidad Nacional de Salta son respetuosas de las implicancias de esta carga pública, amparada por las leyes que las regulan.”

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 26-21 del veintiocho de diciembre último, aprobó el Despacho de Comisión de Docencia y Disciplina, obrante a fs. 09 y se dispuso en el seno de este Consejo la conformación de la Junta Electoral que se indica en la parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONVOCAR A ELECCIONES para el miércoles 20 de abril de 2022, con el fin de elegir las fórmulas de Rector-Vicerrector, Decano-Vicedecano de esta Facultad; los Representantes de los Estamentos de Profesores, Auxiliares de la Docencia, Personal de Apoyo Universitario, Graduados y Estudiantes ante el Consejo Superior y el Consejo Directivo; representantes por los Estamentos de Profesores, Auxiliares de la Docencia y

Estudiantes ante el Consejo de Investigación de esta Universidad, de acuerdo a lo expresado en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que la **JUNTA ELECTORAL** que actuará en la presente convocatoria a elecciones, es la siguiente:

TITULARES:

Lic. Pamela Guadalupe FUNES
Lic. Silvia Susana SÚHRING
Lic. Héctor Alejandro NÚÑEZ

SUPLENTE:

Dra. María Cristina SÁNCHEZ
Dr. Roberto Omar SÁNCHEZ
Dra. Liliana Beatriz MORAÑA
Ing. Ana Carolina ARMATA
Dra. Silvia Alejandra BRAVO
Dra. Linda Erika DÍAZ FERNÁNDEZ
Dra. Ileana Gimena CRUZ
Ing. Marcela Luciana MOYA
Sr. Juan Pablo LÓPEZ AGUIRRE
Lic. Inés Raquel LÓPEZ QUIROGA
Dra. Dora Ana DAVIES
Dra. María Virginia ALBEZA

Delegados de esta Junta Electoral en las distintas Sedes Regionales y Anexos:

SEDE REGIONAL TARTAGAL:

Geól. María Laura GIGENA
Dr. Rolando Nahuel SALVO
Lic. Graciela Lilian ANDREANI
Geól. Pamela Ruth MURILLO

SEDE REGIONAL ORÁN:

Ing. María Cecilia NICOLÓPULOS
Prof. Edith Marcela CHOROLQUE
Mgter. Juan Carlos GODOY
Ing. Marcelo Nahuel MORANDINI
Mgter. Adriana Elizabeth ORTÍN VUJOVICH
Dra. Aranzazú GUEVARA
Ing. Elena Judith CONDORÍ
Ing. Laura Cristina MÁRMOL
Ing. Lucrecia del Milagro ORTEGA

SEDE REGIONAL METÁN-ROSARIO DE LA FRONTERA:

Dra. Eleonora del Milagro HARRIES
Dr. Carlos Anselmo GÓMEZ

Lic. César Eugenio BÁEZ
Lic. Viviana Gabriela BROGLIA
Ing. Santiago Rubén MIRANDA
Ing. Leonardo Martín ACIAR
Dra. Silvia Rosana ALARCÓN
Lic. Elsa Valeria VILTE

DELEGACIÓN REGIONAL CAFAYATE:

Lic. Estela Rosana GARCIA
Ing. María Fernanda DE LA ZERDA
Dra. Emma Anhyela GUANTAY
Ing. Sandra Elizabeth SAUAD
Ing. Ramiro Ezequiel ROCHA LASQUERA

ANEXO JOAQUIN V. GONZÁLEZ:

Ing. Silvia Mónica VARGA
Ing. Oscar Fernando TAMAYO
Med.Vet. Roberto Daniel NEUMANN


ARTÍCULO 4°.- FIJAR el siguiente cronograma electoral para las presentes elecciones:

Actividad	Fecha
Periodo de Inscripción de Graduados	Hasta el 18 de Febrero de 2022
Envío al Centro de Cómputos de la Universidad de las Planillas de Graduados inscriptos ante las Juntas Electorales de la Facultad, Sedes Regionales y Anexos	Hasta las 13 Hs. del 25 de Febrero de 2022
Confección de Padrones Provisorios de los estamentos de Profesores, Auxiliares de la Docencia, Estudiantes, Personal de Apoyo Universitario y Graduados y del listado de electores que en principio figuran en dos padrones y deben optar por uno de ellos.	Hasta el 08 de Marzo de 2022
Publicidad de Padrones Provisorios, período de tachas e inclusiones y Uso del Derecho de Opción: En el caso de Profesores, Auxiliares de la Docencia o Estudiantes que revisten en más de una Escuela, Sede Regional/Anexos y/o Facultad deberán realizar su opción.	Desde el 09 hasta el 15 de Marzo de 2022
Envío de Novedades al Centro de Cómputos de la Universidad por parte de las Juntas Electorales de la Facultad, Sedes Regionales y Anexos	Hasta el 21 de Marzo de 2022
Emisión y Publicación de Padrones Definitivos de Profesores, Auxiliares de la Docencia, Estudiantes, Graduados y P.A.U. distribuidos por mesas	Hasta el 25 de Marzo de 2022
Recepción de Listas de Candidatos y Avals	Hasta las 19 Hs. del 01 de Abril
Oficialización de Listas	Hasta el 06 de Abril de 2022

Envío al Centro de Cómputos de la Universidad de listas de candidatos oficializados por las Juntas Electorales General de la Facultad, de las Sedes Regionales y Anexos	Hasta el 11 de Abril de 2022
Cierre Campaña Electoral	18 de Abril de 2022 a Hs.08:00
ACTO ELECCIONARIO	20 de Abril de 2022 de 08:00 a 19:00 Hs.
Impugnaciones al Acto Eleccionario	Hasta 19 Hs. del 21 de Abril de 2022
Expedición de Junta Electoral y Proclamación de Candidatos Electos en Primera vuelta	22 de Abril de 2022
Cierre de Campaña Electoral-Eventual Segunda vuelta	26 de Abril de 2022 a Horas 08:00
Acto Eleccionario – Eventual Segunda vuelta	28 de Abril de 2022 de 08:00 a 19:00 Hs
Impugnaciones al Acto Eleccionario – Eventual Segunda vuelta	Hasta las 19:00 Hs del 29 de Abril de 2022
Expedición de Junta Electoral y Proclamación de Candidatos Electos en Segunda vuelta	Hasta el 02de Mayo de 2022
Posesión de Decano y Vicedecano de La Facultad de Ciencias Naturales	03 de Mayo de 2022
Posesión de Rector y Vicerrector	11 de Mayo de 2022

ARTICULO 5°.- Hágase saber a quien corresponda, notifíquese a la Junta Electoral y Delegados en las distintas Sedes y Anexo, Escuelas de Agronomía, Biología, Recursos Naturales, Geología, Sede Regional Tartagal, Sede Regional Orán, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Anexo Cafayate, Anexo J.V. González, CIUNSa, CUECNa, ASERENA, AGEUS, ASEBi, ASEA, Direcciones Generales Adm. Académica y Económica, publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad, en la página web y cartelera de esta Facultad, Sedes Regionales y Anexos. Cumplido, siga a la Junta Electoral de esta Facultad a sus efectos.

aim


Esp. Ana Patricia CHÁVEZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES